



Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales  
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"  
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

**RÍO CUARTO, 13 de mayo de 2025.**

**VISTO**, la solicitud de **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de la **actividad académica extracurricular titulada "¿Por una nueva universidad argentina? El Sistema de créditos "**, presentada por el Consejero Directivo del Claustro Estudiantil, Agustin Dosantos; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada actividad estará dirigida a estudiantes, docentes y personal no docente de nuestra comunidad universitaria, abordando el debate actual en torno a la implementación del sistema de créditos académicos.

Que este eje, que hoy atraviesa y tiene en vilo a todas las universidades nacionales del país, amerita espacios de análisis, reflexión crítica y participación colectiva teniendo en cuenta en paralelo la discusión por el presupuesto universitario.

Que la actividad se propone como una primera instancia de intercambio, lo que permitirá proyectar un trabajo articulado que posibilite la continuidad y profundización de la temática en futuras instancias, promoviendo la construcción colectiva del conocimiento y poniendo sobre la mesa las problemáticas particulares de cada facultad de nuestra universidad.

Que en esta oportunidad se contará con la disertación a cargo de la Lic. Carolina Mamblona (DNI:22.596.558), Profesora y Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1ro.-** Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de la **actividad académica extracurricular titulada "¿Por una nueva universidad argentina? El Sistema de créditos"**, a llevarse a cabo el día 16 de mayo de 2025, en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



*Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales  
Universidad Nacional de Río Cuarto*

*"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"  
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"*

**ARTICULO 2do.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**RESOLUCIÓN Nro.:146/2025**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Jueves 15 de mayo de 2025 a las 13:30:13

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025\_146\_AVAL\_Act Ext\_por una universidad argentina [41bf92]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**GERMAN GUSTAVO BARROS**  
Decano  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

**MARÍA EUGENIA FERROCCHIO**  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.